

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Julio 16 del 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

Las dificultades que atraviesan actualmente el Sector Comercio en el Distrito de San Isidro y la importancia principal que reviste para el entramado económico, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Comercio de San Isidro explica una porción sustancial del producto bruto de nuestro Distrito y se conforma de un entramado complejo de actores de muy diferentes tamaños.-

Que, una gran parte de la fuerza de trabajo se emplea en el Sector Comercio, tanto bajo la forma de relación de dependencia como de modo autónomo.-

Que, dado las características de todo el Distrito, constituye un aporte neto a los recursos de San Isidro, puesto que concentra una gran masa de comercios de todo tipo.-

Que, este sector se ha visto seriamente afectado al tener que afrontar aumentos exorbitantes en las facturas de servicios públicos como el gas y la electricidad, y que en los últimos años ha debido afrontar aumentos en las tasas municipales.-

Que, los aumentos en las tarifas de servicios públicos han impactado en toda la población como una aspiradora de recursos que deteriora la capacidad de demanda de todos los clientes de los comercios de San Isidro.-

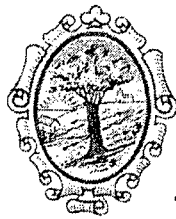
Que, la cantidad de juicios iniciados por la AFIP contra contribuyentes PYMES se ha triplicado en Abril de 2018 con respecto al promedio que se observaba hasta Diciembre de 2017.-

Que, según distintos relevamientos, la caída en las ventas va desde el 30 al 50% considerando solo el período desde Octubre de 2017 hasta la actualidad.-

Que, el sector Comercio Gastronómico está sobrellevando una pesada imposición, porque además de cargar con tasas e impuestos exorbitantes, son empujadas a dejar sin puestos de trabajo a muchas personas.-

Que, la mayoría de los locales comerciales existentes en los barrios periféricos los centros comerciales de todo el Distrito de San Isidro son alquilados haciendo que los inquilinos-comerciantes deban cerrar al no poder costear las cargas impositivas.-

Que, la devaluación del peso sufrida desde el comienzo de Mayo de 2018 impactará sobre el precio de tarifas y sobre el poder adquisitivo de la población, profundizando aún más los problemas antes descriptos.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

Que, en el contexto de un mercado inmobiliario referenciado en dólares, el aumento del dólar impacta sobre el precio de los alquileres de locales comerciales, perjudicando a una mayoría de agentes que no son dueños de las instalaciones donde trabajan.-

Que, los distintos organismos de recaudación refieren dificultades crecientes en el cobro de impuestos; que, en el contexto de altos costos por moras y una inflexible política de presionar judicialmente a los morosos, dichos retrasos no constituyen en modo alguno una maniobra especulativa por parte del comerciante, sino un indicador de su imposibilidad de pago.-

Que, si desde el Estado Municipal no se aporta algún alivio y se envían algunas señales de apoyo, muchos agentes que hoy están en la disyuntiva podrían optar por el cierre y la destrucción de puestos de trabajo.-

Que, el Departamento Ejecutivo tiene la potestad, los medios y la obligación de gestionar ante otros organismos todo lo que esté a su alcance para mejorar las condiciones de trabajo de los actores de nuestro Distrito.-


Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del Partido Justicialista solicita el tratamiento y sanción del siguiente:


PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárese la EMERGENCIA COMERCIAL en todo el Distrito de San Isidro desde la entrada en vigencia de la presente Ordenanza.-

Artículo 2º.- Facúltese al Intendente del Partido de San Isidro a desplegar todas las herramientas a su alcance con el fin de aliviar la situación por la que atraviesa el sector Comercio y PYMES de nuestro Distrito.-

Artículo 3º.- De Forma.-


FABIAN BREST
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan Cuervo
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO